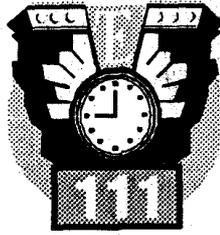


EL TELÉ



DECANO DE LA PRENSA NAC

Edición No. 40392

Guayaquil, Ecuador - viernes 6 de octubre

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS "TECNAGAS, TECNICOS NACIONALES DE GAS S.A." E "INVENISA S.A." POR "DURAGAS S.A." DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de fusión por absorción de "TECNAGAS, TECNICOS NACIONALES DE GAS S.A." E "INVENISA S.A." por "DURAGAS S.A.", disolución anticipada de aquellas, aumento de capital, y reforma del estatuto de ésta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 1 de julio de 1995 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005555 el 12 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 16745 el 20 de septiembre de 1995.
- 2.- OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Dr. Tommaso Salvatore D'Attolico, en su calidad de Gerente General de la compañía "DURAGAS S.A.", de estado civil divorciado, de nacionalidad Italiana; Dra. Sonia Restrepo Ayala, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente de "INVENISA S.A.", de estado civil divorciada, de nacionalidad Colombiana; y, Janeth Thenen Mejía, en su calidad de Presidente de la compañía "TECNAGAS, TECNICOS NACIONALES DE GAS S.A.", soltera, de nacionalidad ecuatoriana; todos con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- FUSION POR ABSORCION.**- "DURAGAS S.A." absorbe a "TECNAGAS, TECNICOS NACIONALES DE GAS S.A." E "INVENISA S.A." por lo que éstas se disuelven.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de \$/2.632.329.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/12.471.869.000,00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/2.632.329.000,00 por capital de las compañías absorbidas.
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "DURAGAS S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 7.- DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Guayaquil provincia del Guayas.
- 8.- OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a comprar, distribuir, importar y comercializar todos los productos, mercaderías o equipos que tengan relación con la utilización del gas licuado del petróleo (LPG).
- 9.- CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía se fija por VEINTICUATRO MIL MILLONES DE SUCRES.
- 10.- CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SUCRES dividido en DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES, cada una.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Presidente, el Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Vicepresidente, y Gerente General indistintamente.

Guayaquil, 2 de octubre de 1995

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)